

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

12604 *Resolución de 20 de noviembre de 2015, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones a celebrar el 20 de diciembre de 2015.*

Esta Presidencia, en virtud de delegación de la Junta Electoral Central acordada en su reunión de 11 de noviembre de 2015, ha acordado designar la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones generales convocadas por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, a celebrar el 20 de diciembre, a la que, conforme al artículo 65 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, corresponde, bajo la dirección de esta Junta, efectuar la propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral de ámbito estatal en los medios de comunicación de titularidad pública.

La Comisión, que debe estar integrada por un representante designado por cada formación política que concurriendo a las referidas elecciones tenga representación en el Congreso de los Diputados, de conformidad con el artículo 65.3 de la LOREG, se constituirá el próximo martes día 24 de los corrientes a las 12 horas en la sede de la Junta Electoral Central y estará formada por las siguientes personas:

Presidente: Don Jon Miraballes Barrenetxea (Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco).

Vocales:

Don Pedro Luis Calvo Poch (Partido Popular)¹.

Don Óscar López Agueda (Partido Socialista Obrero Español)².

Don David Pérez Ibáñez (Partit dels Socialistes de Catalunya).

Doña Roser Olóndriz i Soler (Coalición «Democràcia i Llibertat. Convergència Demòcrates. Reagrupament»).

Don Armando Recio García (Coalición «Unidad Popular»)³.

Don Urtzi Gartzia Goieaskoetxea (Euskal Herria Bildu).

Don Guillem Prat Marsol (Unió Democràtica de Catalunya).

Don Carlos Moreno Rodríguez (Unión Progreso y Democracia).

Don Ramon Soldán i Gonzalez (Coalición «Esquerra Republicana de Catalunya-Catalunya Sí»).

Doña Roser Comellas Farré (Coalición «En Comú Podem»).

Doña Eva Victoria Lema Trillo (Coalición «Nos-Candidatura Galega»).

Don Javier Fernández Obregón (Coalición Canaria).

¹ Representante del Partido Popular y de las coaliciones Partido Popular en coalición con el Partido Aragonés, Unión del Pueblo Navarro en coalición con el Partido Popular y Partido Popular-Foro.

² Representante del Partido Socialista Obrero Español y de la coalición Partido Socialista Obrero Español-Nueva Canarias.

³ Denominación de la coalición: «Unidad Popular: Izquierda Unida, Unidad Popular en Común, Chunta Aragonésista, Izquierda Asturiana, Batzarre-Asamblea de Izquierdas, Construyendo la Izquierda-Alternativa Socialista, Segoviemos, Izquierda Castellana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2015.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Carlos Granados Pérez.